



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 106/2024 de fecha 13 de diciembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 106-008/2024

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 134/2024 “ADQUISICIÓN DE DROGAS VARIAS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1140000321”.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2922/2024, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 12 de diciembre de 2024, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 502/2024, de fecha 11 de diciembre de 2024, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Evaluación de la Comisión Evaluadora de Estudios de Ofertas, correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 134/2024 “ADQUISICIÓN DE DROGAS VARIAS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 140000321”, con ID N° 454.296; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna de fecha 26 de agosto de 2024, identificada como Expediente NOT-7124-2023-000035, la Dirección de Logística de Suministros de Salud, solicitó el inicio del llamado a Licitación para la “ADQUISICIÓN DE DROGAS VARIAS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 140000321”, recepcionada en fecha 28 de agosto de 2024;

Que, por Dictamen U.O.C. N° 138-1/2024, de fecha 09 de octubre de 2024, la Unidad de Control y Verificación de Precios, de la Dirección Operativa de Contrataciones, refirió que la convocatoria es por un monto total a contratar de G. 955.350.000.- (Guaraníes novecientos cincuenta y cinco millones trescientos cincuenta mil);

Que, el llamado para la “ADQUISICIÓN DE DROGAS VARIAS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 140000321”, se encuentra incluido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2024, con ID N° 454.296;

Que, por Memorando CA N° 5000027623/2024, de fecha 09 de setiembre de 2024, la Sección Ejecución y Control, del Departamento de Presupuesto, de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto N° 352 “Productos Farmacéuticos y Medicinales”, de la Actividad N° 2 “Servicios de Prestaciones Sanitarias”, y cuenta con disponibilidad presupuestaria, para el Ejercicio Fiscal 2024, conforme al Certificado

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO

ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH

SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 106/2024 de fecha 13 de diciembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 106-008/2024

de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2350/2024, de fecha 09 de setiembre de 2024. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter plurianual;

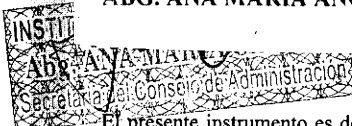
Que, el procedimiento utilizado se ajustó a cuanto determina la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024;

Que, por Resolución C.A. N° 072-009/2024, de fecha 18 de setiembre de 2024, el Consejo de Administración del IPS, resolvió: “Art. 1°) Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 134/2024 “ADQUISICIÓN DE DROGAS VARIAS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 140000321”, con ID N° 454.296; Art. 2°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional N° 134/2024 “ADQUISICIÓN DE DROGAS VARIAS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 140000321”, con ID N° 454.296, previa adecuación del mismo, conforme a las modificaciones remitidas via Nota Interna CA N° 072-0904/2024, de fecha 18 de setiembre de 2024, y a lo expuesto en el Considerando de la presente resolución antes de su comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; Art. 3°) Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, su modificatoria y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP); Art. 4°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración. Art. 5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar”;

Que, conforme al Acta de fecha 21 de noviembre de 2024, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luís Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los siguientes sobres - ofertas siendo el plazo establecido, hora apertura 10:00 y hora fin 10:21 para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 134/2024 “ADQUISICIÓN DE DROGAS VARIAS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 140000321”, con ID N° 454.296;

Que, en virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), se procedió a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 106/2024 de fecha 13 de diciembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 106-008/2024

N°	RUC	OFERENTE
1	80033584-8	PROSALUD FARMA S.A.
2	80092809-1	MEDICAL SUPPLY SOCIEDAD ANÓNIMA

Que, en fecha 11 de diciembre de 2024, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó su Informe de Evaluación de Ofertas a la Dirección Operativa de Contrataciones, a la Gerencia de Abastecimiento y Logística y por su intermedio al Consejo de Administración, de acuerdo a las evaluaciones realizadas, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto Reglamentario N° 2264/2024, y los criterios de evaluación y Calificaciones establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, con la siguiente sugerencia:

- Declarar desierto el Ítem N° 1 conforme a la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", Art. 56° Inc. a) "*No se presenta oferta alguna...*".
- Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 134/2024 "ADQUISICIÓN DE DROGAS VARIAS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 140000321", con ID N° 454.296, a las Firmas MEDICAL SUPPLY S.A., por un monto total de G. 114.840.000.- (Guaraníes ciento catorce millones ochocientos cuarenta mil) IVA INCLUIDO y a PROSALUD FARMA S.A., por un monto total de G. 76.560.000.- (Guaraníes setenta y seis millones quinientos sesenta mil) IVA INCLUIDO, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I.

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1º) Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 134/2024 "ADQUISICIÓN DE DROGAS VARIAS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 140000321", con ID N° 454.296, a las Firmas MEDICAL SUPPLY S.A., por un monto total de G. 114.840.000.- (Guaraníes ciento catorce millones ochocientos cuarenta mil) IVA INCLUIDO, y a

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 106/2024 de fecha 13 de diciembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 106-008/2024

PROSALUD FARMA S.A., por un monto total de G. 76.560.000.- (Guaraníes setenta y seis millones quinientos sesenta mil) IVA INCLUIDO, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las áreas técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----

- 2º) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, elabore los contratos correspondientes y notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas detallando los documentos que deben presentar para la firma de los contratos.-----
- 3º) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/2017, de fecha 30 de mayo de 2017.-----
- 4º) Establecer que la administración del Contrato estará a cargo de la Sra. SIXTA BENÍTEZ DE IBARRA, con C.I. N° 613.286, Directora de la Dirección de Logística de Suministros de Salud.-----
- 5º) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a proceder a los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los servicios efectivamente prestados.-----
- 6º) Imputar la erogación al rubro correspondiente al presente Ejercicio Fiscal.-----
- 7º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 8º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----

SC/mg/pb.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

ANEXO 1

MEDICAL SUPPLY S.A.

Ítem	Cod. SIH	Material	Código Catálogo	Descripción	Atributos	tipo de Contrato	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
2	2186	10000498	42281602-003	GLUTARALDEHÍDO + ASOCIADO SOLUCION	unidad de medida: Centímetros cubicos presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 1.740.000 máximo: 3.480.000	33	114.840.000	marca: GBL fabricante: GBL GUL BIYOLOJI LABORATUVARI SAN. VE. TIC. LTD. STI. procedencia: TURQUIA
MONTO TOTAL: GUARANIES CIENTO CATORCE MILLONES OCIENTOS CUARENTA MIL. IVA INCLUIDO									114.840.000	

PROSALUD FARMA S.A.

Ítem	Cod. SIH	Material	Código Catálogo	Descripción	Atributos	tipo de Contrato	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
2	2186	10000498	42281602-003	GLUTARALDEHÍDO + ASOCIADO SOLUCION	unidad de medida: Centímetros cubicos presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 1.160.000 máximo: 2.320.000	33	76.560.000	marca: GLUTARON 32 DIAS fabricante: RIOQUIMICA S.A. procedencia: BRASIL
MONTO TOTAL: GUARANIES SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL. IVA INCLUIDO									76.560.000	

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN EL MARCO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 134/24 “ADQUISICIÓN DE DROGAS VARIAS PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED 1140000321”, CON ID N° 454.296: Gs. 191.400.000 (GUARANIES CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS MIL), IVA INCLUIDO

IC. QUIM. AURA FRANCO
Sección Planificación y
Suministros de Salud
D.G.M.S. – D.L.S.S. – I.P.C.

Ivan Lagraña A.
Abog. Mat. N° 56.588
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gestión de Insumos y Legitimación